

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0226][9L/5100-0227] [9L/5100-0228] [9L/5100-0229] [9L/5100-0230] [9L/5100-0231][9L/5100-0232][9L/5100-0233][9L/5100-0234]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0233]

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 105 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN GENERAL DEL SOFTWARE LIBRE EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para el cumplimiento de la Proposición no de ley aprobada por el Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de octubre de 2016 relativa a la implantación general del software libre en la Administración Autónoma [9L/4300-0105]?

Santander, 17 de mayo de 2017

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Portavoz suplente del G.P. Podemos Cantabria."